

ACUERDO CS-02-2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DENOMINADO: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acuerdo CS-02

(18 de mayo de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DENOMINADO: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones y facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" (Código 1805) es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que para alcanzar los objetivos estatutarios la Universidad Santiago de Cali ejecuta funciones de docencia, investigación y extensión, desarrollando para el efecto modalidades educativas en el ámbito del pregrado y postgrado.

Que el artículo 8° estatutario prescribe que la Universidad desarrollará Programas de pregrado y posgrado en los siguientes campos del conocimiento: Ciencias Humanas, Ciencias Económicas, Empresariales y Contables, Ciencias Naturales y afines, Ciencias de la Salud, Matemática, Ingeniería y Bellas Artes.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día nueve (09) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto General, artículo 30, literales e) y f), según consta en acta CA-14 de este cuerpo colegiado, aprobó proponer al Consejo Superior, la creación del Programa de postgrado denominado: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL.

Que de conformidad con las previsiones normativas contenidas en el Acuerdo CS-08 de 2014, corresponde a la Comisión Permanente de Asuntos Misionales en primer debate, el estudio y aprobación de los nuevos Programas de pregrado y postgrado, como consecuencia de esto, dicho organismo en reunión del día nueve (09) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), discutió y aprobó para

ACUERDO CS-02-2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DENOMINADO: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL.

segundo debate la creación del Programa de postgrado en modalidad presencial denominado: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL.

Que el Consejo Superior de la Universidad Santiago de Cali, en desarrollo de los objetivos específicos establecidos en el Estatuto General y las facultades que este mismo le otorga, abordó y aprobó en plenaria del día once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), según consta en acta CS-12, la creación del Programa de postgrado denominado: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL.

Que como resultado de las previsiones legales sobre la materia, se pudo constatar el cumplimiento por parte del Programa de las exigencias objetivas para demandar su creación, luego de la exposición y desarrollo del debate realizado en la citada sesión de la plenaria del Consejo Superior.

Que por lo expuesto anteriormente el Consejo Superior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la creación del Programa de postgrado con denominación: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL, según lo debatido y aprobado en la sesión plenaria del Consejo Superior Universitario del día once (11) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) y como consta en el acta CS-11, en relación con las exigencias objetivas para demandar la creación del citado Programa, bajo las siguientes precisiones:

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI SNIES USC CALI: 1805				
Dirección	Calle 5 con carrera 62			
Teléfono	518 3000			
Página Web	www.usc.edu.co			
Nombre del programa	Especialización en Auditoría en Salud			
Norma interna de creación	Acuerdo CS-02 del 18 de mayo del año 2020			
Lugar donde se ofertará	Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia			
Nivel de Formación	Especialización			
Título a otorgar	Especialista en Auditoría en Salud			
Área de conocimiento	Salud y bienestar			
Modalidad	Virtual			
Créditos Académicos	Distribución		Cantidad	Distribución %
	Créditos Obligatorios		26	93%
	Créditos Electivos		2	7%
	Total Créditos		28	100%
	Créditos	Componente	6	21%
	General			
Créditos	Componente	22	79%	
Específico				
Eje central de investigación	Salud, Medio Ambiente y Sociedad			
Periodicidad de admisión	Semestral			
Duración	Dos (2) semestres			

ACUERDO CS-02-2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DENOMINADO: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI SNIES USC CALI: 1805	
Número de estudiantes admitir en primer semestre	90
Valor de los derechos académicos por semestre	\$ 5.210.031
Facultad en la que está adscrito el programa	Salud

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo/ Unidades	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de Trabajo Académico semestrales			Componentes		
				Horas trabajo sincrónico	Horas trabajo asincrónico	Horas trabajo totales	General	Específico	
MÓDULO I. SISTEMA DE SALUD	Fundamentos de Aseguramiento	X	7	56	280	336		X	
	Contratación en Salud								
	Planeación de servicios y redes integradas								
MÓDULO II. CALIDAD EN SALUD	Sistema obligatorio de garantía de calidad en salud	X	6	48	240	288		X	
	Sistema de información en Salud								
	Seguridad del paciente								
MÓDULO III. ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	Política de atención integral en salud	X	7	56	280	336		X	
	Bioestadística y epidemiología								
	Relación con los usuarios y red de controladores								
MÓDULO IV. AUDITORÍA EN SALUD	Herramientas de auditoría en Salud	X	6	48	240	288	X		
	Auditoría concurrente								
	Gestión del riesgo en salud								
MÓDULO V. ELECTIVA	Electiva		X	2	16	80	96		X
Total Número Horas					224	1120	1344		
Total Porcentaje Horas (%)					17%	83%	100%		
Total Número Créditos		26	2	28				6	22
Total Porcentaje Créditos (%)		93%	7%	100%				21%	79%

ACUERDO CS-02-2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DENOMINADO: "ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD", MODALIDAD VIRTUAL.

ARTICULO SEGUNDO: Continúese con el trámite legal pertinente por parte de la instancia universitaria competente.

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día dieciocho (18) de mayo, del año dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑEDA
Presidente

PATRICIA ARGUELLO VÉLEZ
Vicepresidente

LORENA GALINDO ORDÓÑEZ
Secretaría General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez-Secretaría General
Aprobó: Consejo Superior Universitario